

BC plantea apurar proyecto para comprar activos del fisco en mercado secundario

Martes, 21 de Abril de 2020 - Id nota:918509

Medio : Pulso
 Sección : Economía & Dinero
 Valor publicitario estimado : \$5221120.-
 Página : 11
 Tamaño : 20 x 32

[Ver completa en la web](#)

www.pulso.cl - Martes 21 de abril de 2020

<p>"Contar con mayor instrumental sería muy útil en esta coyuntura, y para el futuro también. Sería prudente resolverlo en un plazo breve".</p> <p>MARIO MARCEL Presidente del Banco Central</p> 	<p>"Como gobierno nos plegamos al BC, la justificación eventual de operar en el mercado secundario y subrayando que será una facultad excepcional".</p> <p>IGNACIO BRIONES Ministro de Hacienda</p> 	<p>"La restricción de que el BC preste indirectamente al fisco es una anomalía. No requiere mayoría porque es una operación normal de todos los bancos".</p> <p>ROBERTO ZAHLER Ex presidente del BC</p> 	<p>"Dada nuestra historia, propongo que para este tipo de operación se requiera quórum alto del consejo, con nota explicativa al Senado, y por lo que dure la crisis".</p> <p>RORIGO VERGARA Ex presidente del BC</p> 	<p>"Chile no tiene problemas de financiamiento, sería una pésima señal. Los potenciales compradores de bonos públicos también se preguntarian por qué".</p> <p>JOSÉ DE GREGORIO Ex presidente del BC</p> 
---	--	--	---	---

BC plantea apurar proyecto para comprar activos del fisco en mercado secundario

El actual presidente del instituto emisor, así como otras ex autoridades, señalaron que no era conveniente mantener este tema abierto, porque puede afectar la imagen del país y con ello el riesgo soberano.

MIRIAM LEIVA P.

—Un amplio consenso en torno a reformar la Constitución y permitir al Banco Central (BC) que compre indirectamente deuda del fisco en el mercado de bonos o secundario se evidenció en la primera sesión de la Comisión de Hacienda del Senado para analizar estos proyectos.

En la reunión participaron además de las actuales autoridades macroeconómicas, los ex presidentes del instituto emisor: Roberto Zahler, José de Gregorio y Rodrigo Vergara. Todos coincidieron en que era una buena idea levantar esta restricción que está presente en la legislación desde 1990, mientras que otras entidades similares como la Fed y el BCE utilizan este tipo de herramientas. Pero el debate fue más allá luego que el actual timonel del BC, Mario Marcel, planteara apurar la tramitación de este proyecto, ante las dudas sobre la urgencia o no de abrir este debate expresada por los senadores Juan Antonio Coloma (UDI) y Ricardo Lagos (PPD).

"Contar con mayor instrumental sería muy útil en esta coyuntura, y para el futuro también porque el BC quedaría más equipado. Sería prudente resolverlo en un plazo breve y no dejar las otras alternativas sobre la mesa", manifestó Marcel.

Recordó que en el último Informe de Política Monetaria (ipom) se incorporaron escenarios de sensibilidad más negativos como que las medidas restrictivas sanitarias tenían una duración mayor; que la recuperación mundial y de los mercados financieros era más len-



● **¿Qué ha pasado? Ayer en la Comisión de Hacienda del Senado comenzó la discusión de dos proyectos de ley relacionados con el Banco Central.**

● **¿Qué proponen los proyectos? Levantar restricciones para que el BC pueda aportar con financiamiento directo e indirectamente al Fisco.**

● **¿Cómo fue recibido? La segunda idea respecto a que compre deuda en el mercado de bonos fue ampliamente valorada, y hasta el BC y Hacienda se plantearon a favor de legislar.**

Proyectos

Los senadores Carlos Montes (PS) y Jorge Pizarro (DC) presentaron diferentes iniciativas para cambiar el artículo 109.

ta. Y en esos casos se requería mantener la tasa baja por más tiempo y usar más intensamente mecanismos no tradicionales vinculados a la estabilidad financiera. "Lo cual significaría ampliar más nuestra compra de bonos bancarios y agotar la re compra de bonos del BC. Es posible que en un escenario de sensibilidad negativa nos encontremos con más límites y en esas circunstancias será conveniente contar con otras alternativas como la compra de bonos del gobierno. No quisiera que nos encontráramos en un mes más y decir que se nos agotó ese espacio y que ahora sí se hace urgente contar con esta facultad".

De hecho, en su exposición el presidente del BC propuso que esa facultad excepcional estuviera sujeta a 2 condiciones: que se apliquen en el mercado secundario bajo el propósito de la estabilidad financiera, y que sean autorizadas por un quórum alto del consejo fundado en circunstancias excepcionales.

"Si lo estamos discutiendo ahora, creo que es más práctico, conveniente, y una mejor señal el resolverlo en la medida que hay bastante coincidencia. Sería más efectivo y menos riesgoso profundizar en mecanismos no tradicionales a través de compra de bonos del gobierno que ampliar nuestra compra de bonos bancarios, en circunstancias que los bancos son entidades sujetas a nuestra supervigilancia", recaló Marcel.

Estas palabras fueron secundadas por el ministro de Hacienda, Igna-

cio Briones, quien dejó en claro que una reforma en ese sentido era para atender la estabilidad financiera y la efectividad de la política monetaria, pero no para financiar al fisco. Y al igual que Marcel planteó poner cerrojo a la otra posibilidad de que el BC conceda créditos directamente. "Vemos como una mala idea el dejar abierto ese tema, genera una señal de inestabilidad cuando los mercados están muy atentos; sería equivocado dejar dando bote esa pelota porque ya tenemos muchas fuentes de incertidumbre y no hay que agregarle una más que puede traer ruido".

Ante esta apertura del BC y de Hacienda, el presidente de la Comisión senador Jorge Pizarro (DC) indicó: "Creo que ha llegado la hora de modificar el artículo 109 de la actual Constitución. Cuando se mira lo que está haciendo el BCE se ve un rol proactivo para inyectar liquidez y nadie en esas comunidades se sorprende o pone el grito en el cielo".

Y en el mismo tono, el senador Carlos Montes (PS) manifestó: "se abrió la posibilidad de hacer una reforma que faculte al BC a operar en el mercado secundario. Hay un debate abierto respecto de otras facultades, que es legítimo hacerlo en democracia pero puede que tenga menos urgencia".



Senadores de la Comisión recibirán más opiniones de invitados, antes de votar el articulado.